



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO 005492

(23 AGO 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el Contralmirante JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL en su calidad de Gobernador encargado del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Barranquilla, motivo: Invitación a participar en la Feria "SABOR BARRANQUILLA 2019", donde el Departamento mostrará su Cultura y Cocina de las Isla. Durante los días 24 al 26 de agosto de 2019.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO:** Autorizase la comisión oficial al Contralmirante JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL, por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$2.546.357,5), así \$ 1.331.166,00 correspondiente a los días 24 y 25 de agosto y \$ 332.791,5, correspondiente al día 26 de agosto sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$6.603.722,00, más gastos de representación de \$6.603.723,00 para un promedio de \$13.207.445,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$665.583,00, más valor tiquete aéreo \$882.400,00 en la ruta SAN ANDRES -- BARRANQUILLA --SAN ANDRES.
- ARTICULO SEGUNDO:** El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 221 – 200 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO:** Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los,

23 AGO 2019

El Gobernador (encargado).

Contralmirante
JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Angela Hernández